



Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales

Universidad Zaragoza

Instrucción para el transporte e instalación de botellas de gases comprimidos en el edificio de Químicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza



unizar.es

 <p> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza </p>	Normas	Código: INF-PRL-CAE-10
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 0
	Transporte e instalación de gases comprimidos en la F. de Ciencias en la Universidad de Zaragoza	Fecha: 25/05/2022
		Página 2 de 6

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	Normas	Código: INF-PRL-CAE-10
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 0
	Transporte e instalación de gases comprimidos en la F. de Ciencias en la Universidad de Zaragoza	Fecha: 25/05/2022
		Página 3 de 6

1. Objeto

El objeto del presente documento es establecer unas normas obligatorias para minimizar los riesgos que pueden presentarse durante el transporte e instalación de botellas de gases comprimidos en el edificio de Químicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza

2. Ámbito de aplicación

En aplicación de la legislación de prevención, este documento se aplicará al personal propio y a las contratadas de la Universidad de Zaragoza o de otras instituciones (CSIC, Fundación Araid, etc.) que introduzcan y conecten botellas de gases comprimidos en el edificio de Químicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Serán responsables de la implantación de esta norma y de vigilar su cumplimiento los fijados en el plan de prevención de la Universidad de Zaragoza.

3. Riesgos

Las botellas de gases comprimidos tienen, además de los riesgos propios de la naturaleza del gas que contienen, los riesgos de golpe por objeto en manipulación por caída de la botella y proyección de la botella por salida masiva del gas contenido en caso de rotura de la válvula. Riesgo de asfixia por desplazamiento del aire respirable.

4. Suministro e instalación de botellas de gases comprimidos en el edificio de Químicas de la UZ

El suministro de gases a los laboratorios de docencia e investigación del edificio de Químicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza lo realizan las diferentes empresas contratadas para realizarlo, tanto por la propia Universidad como por las instituciones que tienen trabajadores haciendo su labor en este edificio por los convenios firmados.

El suministro se realizará siempre utilizando botellas con el retimbre en vigor y dotadas de protector antigolpes en la válvula. Para su traslado se utilizarán siempre medios mecánicos, estando expresamente prohibido el traslado haciéndolas rodar, girar o arrastrar. No podrán trasladarse botellas con manómetros instalados excepto en traslados dentro del edificio utilizando carros especialmente diseñados para tal fin.

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	Normas	Código: INF-PRL-CAE-10
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 0
	Transporte e instalación de gases comprimidos en la F. de Ciencias en la Universidad de Zaragoza	Fecha: 25/05/2022
		Página 4 de 6

Antes de realizar cualquier traslado de las botellas se asegurará que mantienen las válvulas cerradas.



Para introducir estas botellas en el edificio se utilizará siempre la rampa de acceso ubicada en el lado derecho del mismo, junto al edificio de Matemáticas y el montacargas ubicado en esa zona.



Las botellas siempre viajarán en montacargas sujetas de tal forma que se impida el vuelco. Quedando prohibido la utilización de los pasillos y de los ascensores del edificio



 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	Normas	Código: INF-PRL-CAE-10
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 0
	Transporte e instalación de gases comprimidos en la F. de Ciencias en la Universidad de Zaragoza	Fecha: 25/05/2022
		Página 5 de 6

Para abrir la puerta de acceso a esta zona desde el exterior, el suministrador accederá al patio abriendo la verja con su tarjeta y por la escalera de emergencia exterior llegará hasta la misma. Tras utilizar este acceso se asegurará que queda cerrado.



5. Medidas preventivas.

- Los recipientes deben ser manejados solo por personas experimentadas y previamente informadas, debiendo existir en los lugares de utilización las instrucciones oportunas.
- Los acoplamientos para la conexión del regulador a la válvula del recipiente deben ser los reglamentados en la ITC EP-6 del Reglamento de Equipos a Presión.
- Durante el transporte de botellas de gases se utilizará calzado de seguridad con nivel mínimo de protección S1 y guantes.

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	Normas	Código: INF-PRL-CAE-10
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 0
	Transporte e instalación de gases comprimidos en la F. de Ciencias en la Universidad de Zaragoza	Fecha: 25/05/2022
		Página 6 de 6



Las botellas se depositarán exclusivamente en los espacios establecidos para ellas debiendo permanecer sujetas a un paramento vertical que impida su caída accidental y las celdas cerradas.

Legislación y normas de referencia

- Ley 31/1995 de fecha 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales y sus modificaciones posteriores, especialmente la ley 54/2003 de 12 de diciembre, por el que se modifica el marco normativo en prevención de riesgos laborales.
- R.D.39/1997 de fecha 17 de enero por el que se aprueba el reglamento de servicios de prevención y sus modificaciones posteriores.
- R.D. 656/2017 de 23 de junio por el que se aprueba el reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias MIE-APQ 0 a 10.
- R.D. 809/2021 de 21 de septiembre por el que se aprueba el reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.